ELEMENTARY & PROFESSIONAL MUSIC PROGRAM

Contenidos transversales

Instrucciones

Todos los aspectos que intervienen en la formación de un músico se entienden que interactúan de manera transversal es por ello que, dichos aspectos, se trabajan en el aula de instrumento. Para ello está a disposición de alumnos y padres este dossier como guía base.

Las disciplinas a trabajar para lograr la transversalidad son:

- **Oído y su filosofía**: área relacionada directamente con la afinación. Se prabaja a partir de los pilares de afinación adjuntos y de los dictados auditivos propuestos por el profesorado del instrumento. También se realizarán diferentes ejercicios de acuerdo las características de cada instrumento (pequeños dictados auditivos, copia de melodías, discriminación de acordes, etc.) Asimismo, se formará el alumnado en las disciplinas de la afinación. A modo de ejemplo, llegar con suficiente antelación a un ensayo para calentar, controlar la afinación durante los ensayos, audiciones, etc.
- **Audición**: El objetivo es asistir a conciertos, así como todo tipo de escucha. Para garantizar estos mínimos, se trabajará a partir de la escucha consciente de dos obras por trimestre, una de ellas la proporciona el centro, la otra restante el profesorado de instrumento. Una vez hecha la escucha consciente de las obras, esta área será evaluada por el profesorado mediante un cuestionario escrito y un examen oral. Facilitaremos las plantillas de formulario y las preguntas básicas del examen oral.
- **Ritmo**: lectura, trabajo y compresión rítmica de las lecciones proporcionadas en este dossier. Las lecciones se trabajarán a partir de 4o de elemental donde entendemos que el alumnado ya tiene una base para poder comenzar. Estos libros de ritmo se trabajarán desde el instrumento aplicando las herramientas necesarias de acuerdo con cada característica del mismo

Los dosieres que se facilitan se trabajan del siguiente modo:

Parte 1a: destinado a 4o de Enseñanzas Elementales

Parte 2a: destinado a 1o de Enseñanzas Profesionales

Parte 3a: destinado a 2o de Enseñanzas Profesionales

Para los cursos 3o, 4o y 5o de Enseñanzas Profesionales, se trabajará todo el recopilatorio facilitado. Realizándolo preferiblemente, todas las lecciones en cada curso, para repetirlas al siguiente curso y dejarlas muy perfeccionadas y entendidas en 5o curso.

EL ÁREA DEL RITMO ESTÁ EXENTA EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN, YA QUE EN SU PROPIA PROGRAMACIÓN SE REUNEN ESOS ASPECTOS.

- Interpretación e improvisación:

Interpretación: se trabajará siempre fomentando la creatividad interpretativa y su improvisación, además de la utilización de los recursos técnicos como las escalas, armonías, etc.

Improvisación: se fomentará la creatividad de manera que al menos finalizadas las Enseñanzas Profesionales el alumnado deberá saber improvisar con creatividad en escalas mayores y menores y al menos las escalas no alteradas de blues.

Para el trabajo de estas disciplinas, se proporcionan en este dossier una serie de ejemplos y directrices las cuales se consideran como mínimos exigibles. A partir de esos mínimos el profesorado tendrá absoluta libertad tanto como para ampliar los contenidos de las áreas como la manera de trabajarlas.

Como debemos poner estos apartados en la programación didáctica:

Proyecto transversal:

Lenguaje musical e instrumento principal se conexionan en 4 áreas que completan la formación del alumnado. Esas áreas son: oído y su filosofía, audición, ritmo e interpretación e improvisación.

En el área de oído y su filosofía se trabajan aspectos relacionados con la afinación a partir de los pilares de afinación y dictados auditivos los cuales contienen aspectos adecuados al nivel exigido en el curso a tratar.

El área de audición tiene como objetivo lograr la audición consciente del alumnado a partir de obras pertenecientes al repertorio de la historia de la música. Esas obras estarán divididas por dos al trimestre, siendo una para gran formación musical y otra idiomática del instrumento de la especialidad cursada.

En el área de ritmo se tiene como objetivo lograr la consciencia de la medida rítmica. Para ello se trabajan lecciones que reúnen los aspectos rítmicos adecuados al nivel exigido en el curso correspondiente.

El área de interpretación e improvisación tiene como finalidad fomentar la creatividad del alumnado tanto a nivel de interpretación como de improvisación, a partir de los contenidos adecuados al nivel exigido en el curso correspondiente.

Criterios de evaluación:

La ponderación del proyecto transversal es del 25% de la nota media final, desglosando los apartados del proyecto, la ponderación es de la siguiente manera:

Oído y su filosofía: 6'25%

Audición: 6'25% Ritmo: 6'25%

Interpretación e improvisación: 6'25%